

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimes tres naturales.—Número del día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR... En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 3.—Murcia, la Agencia Economica, Precados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corral y Mts. Fernando VII y Arrolas, 5; Roldos y Goyas, Recalderas, 41, entrada por la de Agla, 2; P. C. Barcina Tallers, 3.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sarveira, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

PERDIDA.

En la mañana del 15, de 6 y media á 7, se perdió un pendiente de oro con un brillante, desde la calle de la Administracion, por la de la Rambla, de S. Lorenzo, á la de Zambrana y Matijas de Sta. Clara. El que lo haya encontrado lo presentará en esta redaccion y se le darán las señas de la dueña, la que gratificará.

SUSCRICION

para el socorro de los inmigrantes españoles que llegan á Murcia.

Suma anterior	830
Cantidad distribuida	20
Existencia	710

Ayer socorrimos con 40 rs. á Josefa Lopez Arais, natural de la Era-Alta, procedente de Saita, con su esposo Antonio Cuadrada Frutos, que por enfermedad se ha quedado en Cartagena, y con dos hijos, el mayor de 14 años. Estos desgraciados nos fueron curiados con tarjeta de D. Sebastian Serret.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro respetable colega «El Eco de Murcia», empeñado en atribuirnos oficio palatino en la situación política actual, nos pregunta por lo que pasa en Jumilla, donde supongo que no hay Ayuntamiento legalmente constituido; pero si cierto caballero empeñado en presidirle, contra la voluntad sin duda de la mayoría legal de concejales. Si nuestro estimado colega quiere hacer esto público y que nosotros lo repitiésemos, ya lo ha conseguido. Por lo demás todo lo que nuestro colega nos cuenta es nuevo para nosotros, los que aquí somos y residimos, lo deploramos si es cierto, y confiamos como «El Eco» en que nuestro digno Sr. Gobernador, allí y en todas partes hará bien pronto entrar en razón á todo el mundo, y que todo el mundo también tribute á la ley el culto debido, de muy atrasada fecha olvidado y vilipendiado por toda clase de mandarines.

Una de las noticias que dió ayer «El Diario», como tomada de «El Puerto de Aguilas», y referente á esta provincia. Perteneció al «Linareño», á cuya provincia de Jaen se refiere la noticia del movimiento minero que anunciaba.

En el tren de ayer, uno de los de baja para las fiestas de Valencia, han salido muchos de nuestros paisanos para la ciudad del Cid.

En el «Boletín oficial» del domingo hemos leído que en el mes pasado fué hallado en la Casa de Misericordia el cadáver de la acogida Teresa Sanchez Camarena, en la acogida del huerto; y se sospecha que la desgraciada debió arrojarle por una ventana del segundo piso.

Los periódicos de Madrid elogian al Sr. D. Nicolás Acero y Abad, ascendido á la promotoría fiscal de Cartagena. Para los periodistas, particularmente, creen que no será un padrastro, pues es el Sr. Acero un antiguo é ilustrado periodista.

A continuación publicamos el escrito que D. Juan Hernandez Guijarro ha presentado á la Excm. Diputación provincial, pidiendo se considere la proposición presentada para la subasta del «Boletín oficial» por D. Leandro Riera, sin ningún valor, por no haber presentado dicho señor el documento exigido en las condiciones 14 y 24 del pliego, cuyo documento presentó el Sr. Hernandez, así como llenó los demás requisitos que se exigen en el citado pliego.

Dice así:

«Excm. Diputación provincial. D. Juan Hernandez Guijarro, natural de Murcia, impresor y con las demás circunstancias que constan en la cédula personal que exhibe, á V. E. respetuosamente expono: Que habiendo concurrido á la subasta celebrada el 18 de los corrientes para la impresion del «Boletín oficial» de esta provincia, al abrirse los pliegos resultaron como posteriores el que suscribe que se comprometia á hacer dicho servicio en la suma de 4,000 pesetas, para lo cual acreditó haber hecho el depósito previsto en el pliego de condiciones publicado para dicha subasta, presentando además certificación de poseer un establecimiento tipográfico

capaz para la impresion de dicho periódico, todo con arreglo al pliego de condiciones referido; y D. Leandro Riera que se obligaba igualmente á hacer este servicio en la suma de 3,875 pesetas, pero sin presentar el certificado que exige el ya citado pliego, sin embargo de lo cual se consideró válida la proposición del Sr. Riera, y fué desechada provisionalmente la del recurrente que ha llenado todos los requisitos que se exigen á los postores, lo cual no ha verificado el Riera, por lo que

A V. E. suplica no apruebe la subasta á favor del ya citado Riera, que no cuenta con establecimiento suficiente para hacer dicho servicio, ni con recursos para adquirirlos, y además, porque legalmente no ha debido admitirse su proposición, y si se aprueba á favor del que suscribe, que ha sido el único que ha llenado lo que se exige en el pliego de condiciones y repetido. Justicia que no dudo conseguir de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Murcia 19 de Julio de 1881.—Juan Hernandez Guijarro.»

Esperamos la resolución de la Diputación en este asunto que creemos será como se debe en rigor á la justicia y á lo que conviene al buen servicio del ramo de que se trata.

Un señor de La Union, á quien tuvimos la debilidad de hacer el honor de atender su firma y por ella insertar, sin previo pago, algunos escritos que nos recomendó y le interesaban, nos pidió la cuenta hace mas de un año, se la enviamos y nada contestó; y en vista de su silencio enviamos los recibos por segunda mano y nos han sido devueltos. Esta cuenta ascendía á 800 y pico de reales.

Otro que reside hace algun tiempo en Aguilas, á quien hicimos el honor de confiar en su firma y servirle LA PAZ y cuanto nos pidió, hace unos meses nos reclamó la cuenta de su débito que alcanzaba á 641 50 rvn. y enviada su silencio ha sido la contestación.

Otro, residente en Ojós, tambien pidió la cuenta de suscripción y otros gastos, y enviada, su silencio ha sido hasta hoy el pago.

Otro que reside en el Pinatar ya hace tiempo que ha dejado de darnos promesas de pago.

Otro día continuaremos la serie, y hasta si es preciso iremos dando á luz los nombres de estos amigos, á cuyo apoyo debe LA PAZ la vida con que cuenta, y nuestro bolsillo grandes utilidades.

Ayer se nos han devuelto los recibos de un suscriptor de la villa de La Union, recibos que el primero está fechado el 1.º de Julio de 1873, desde cuyo día parte el débito que nos hace este amigo de LA PAZ.

Ayer recibimos á la vez el aviso de unos giros para pagar útiles necesarios para la impresion de LA PAZ. Ese amigo de La Union, que injustamente lo tuvimos en ese concepto (creo que podremos pagar con sus recibos devueltos y con la contestación que se nos dice ha dado, de que hacemos mal en enviar los recibos porque no los ha de pagar).

Esperamos la contestación que lo dicte su conciencia.

Hoy enviamos el último número de LA PAZ á ese amigo de La Union que tan mal ha correspondido á la confianza que teníamos en su caballerosidad; pero le advertimos que si en algo estima su nombre, vea de solventar decorosamente este asunto, pues nosotros estamos decididos, pasado un tiempo prudencial, á corresponder á la muestra de dignidad que nos ha dado con la contestación que se nos comunica, usando de todos los medios que creamos procedentes y de los cuales no deberá quejarse: no porque lo demos de baja en las listas de este periódico, del cual fué suscriptor voluntario, crea que vamos á abandonar nuestros derechos.

Los jóvenes que están preparando la función dramática á beneficio de los inmigrantes están muy reconocidos á la empresa de los dos teatros, pues no solo ha puesto á su disposición, el de Roma para la función, y el del Circo para los ensayos, si que les facilita luces, localidad y todo cuanto necesitan sin ningún interés y con la mayor solicitud.

Una de las distinguidas aficionadas de Cartagena se ha comprometido á tomar parte en la función benéfica que el domingo se da en Roma. Otro in-

portante papel de la obra que se pondrá en escena está encargado á nuestra paisana la inteligente Srta. Ballesteros, tan aplaudida de cuantos han tenido el gusto de oirla.

El domingo se celebra en Cartagena otra función á beneficio de los inmigrantes.

Siete heridos hubo en la semana anterior en La Union, tres por riña y cuatro por consecuencia de sus trabajos en las minas.

¡Aprovecha la comision de Teatro el interregno actual, para concluir las obras, establecer timbres, arreglar las gradas de las galerías y otras mejoras que en la temporada pasada se ha visto reclamaba con urgencia nuestro colega! Fondos no han de faltar, pues su producto no sabemos figure en el presupuesto de ingresos y la subasta cubrió al doble tipo.

«El Eco de Cartagena» publica los nombres de los multados por la Alcaldía por faltas de policía urbana y el importe de las multas que asciende á 70 pesetas en solo 24 horas.

«El Diario de Murcia» dice hoy que ayer no se impusieron multas por recoger polvo en las carreteras (estos son los basureros, gente de pocos años) y por comprar los revendedores fuera de hora. De seguro que esas multas no sumarian en junio 10 pesetas, y que quedarían sin castigo muchas sacanditas de ropas por los balcones, corridas de currules, y otras faltas que cometen personas con quienes los empleados del Ayuntamiento guardan toda clase de consideraciones.

«El Diario de avisos» de Cartagena dice que poca importancia tendrá para nuestro Obispo el palacio del Duque Soveriano, que fué cura de San Cuatro Santos, cuando nada le importa la ruina en que se encuentra y que ya se verá como deja desaparecer ese monumento glorioso.

No se han puesto dos lápidas en la calle de Calderon como dice hoy «El Diario», aunque si se han hecho dos con objeto de que se situen en la entrada y salida como es costumbre, las cuales tendrán marco de mármol negro que no se la puesto á la provisionalmente colocada en la esquina de la casa del Liceo.

El Ayuntamiento anterior prefirió ese sitio y la interioridad, á la esquina de la casa de Albaladejo ó sea la de la entrada de la calle, sitio mejor para el acto que se realizó, sin duda para que se viese bien la rambla que ha dejado para eterna memoria.

El único punto concurrido que hoy tenemos en los días laborables es la fragata ó sea el Puente, donde únicamente se goza de algun fresco desde que empieza á ocultarse, para alumbrar á otros, el ardoroso Fiebo.

Sabemos que se va á colocar en la plaza de Julian Romea la lápida que le dá este nombre, que hace muchos meses que está pagada.

Por pasar á situación de retiro don Vicente Pareja, se ha hecho cargo de la caja de reclutas el segundo jefe de la misma.

El 31 se subastará en Archena el servicio de bagajes de aquel canton: el 25 se hará igual subasta en Lorca.

Si el Sr. Alcalde leyese con detención el «Boletín oficial» de ayer, veria que el Ayuntamiento de Fuente-álamo hace, en respto del art. 166 de la ley municipal, lo que nunca ha hecho el que debía servir de ejemplo á todos. Como el de Fuente-álamo obran otros de poca importancia.

La Junta de Gobierno del ilustre colegio de abogados de esta ciudad la componen los Sres. Leante, decano; Sres. Perez Callejas, Díez y Sanz (don Luciano), Soriano, y Calvo, diputados; Sr. Alarcón, tesorero; y secretario, señor Guirao de la Rocamora.

Ejercen la profesion los Sres. Perez Callejas, Clemencin, Leante, Díez (don Luciano), Soriano Alcázar (D. Rosendo y D. Dionisio), Guirao, Garcia de las Bayonas, Godínez, Ledesma, Díez (D. Ezequiel), Hernandez del Aguila, G. Alix, Marquez, Illan, Lopez Parrá, Abril, Tejada, Palarea (D. Mariano), Soler, Martinez (D. Salvador), Perfumo, Hernandez Almansa, y Diaz Cassou.

Los procuradores en ejercicio son: los Sres. Molina, Carreras, Crespo (D. Ignacio), Navarro, Atenza, Crespo (D. Manuel), Baleriola Lopez, Azcoytia, Padilla, Soriano, Baleriola Albaladejo, y Piqueras.

Los empleados del resguardo de consumos hicieron ayer tarde en el Barrio una aprehension de diez arrobas de aceite y ocho de arroz, que fueron decomisadas.

En la calle de Huertas se encontraron ayer los jefes del resguardo de consumos una fabrica de jabon, de la cual parece no tener conocimiento la Administración Económica.

Segun dice «La Correspondencia de España» tan pronto como el Sr. Gomez Díez termine algunos trabajos relacionados con su cargo, que tiene en estudio, visitará á esta ciudad, accediendo á los deseos de muchos de sus amigos que sostienen su candidatura para la próxima lucha.

«El Eco» está empeñado en asignarnos un puesto y una representación que no tenemos.

En la mañana de hoy se ha ocasionado una disputa entre un vendedor de higos de pala y un consumidor, por decir este que no le agradaban, y el resultado ha sido que el de los higos ha herido al otro en el cuello con la navaja de pelar su mercancía.

«El Eco» se pone de parte de las funerarias en razon á que las cofradías cobran caros sus servicios funebres. Siendo así tiene razon y aquellas deben rebajar las tarifas y dejarse de reclamaciones al Sr. Obispo.

Entre los socorridos en Saita por el Sr. Mellado hay bastantes hijos de esta provincia.

Es ya un hecho oficial la expulsión de Francia de D. Carlos de Borbon.

El día de San Enrique se celebró una misa en Saint-Germain des Prois, y don Carlos ocupó un sitio en el altar mayor del templo, dando despues á besar su mano.

Un comisario de policía se presentó en casa de D. Carlos el 17 á las diez de la noche á notificar el decreto de expulsión.

Las últimas cartas de París convienen en la misma observacion de que la prensa francesa ha tomado una actitud favorable á los españoles atropellados en Orán.

El Gobierno francés ha propuesto que el de España nombre una comision para que fije la cantidad con que han de ser indemnizados los españoles, víctimas de los atropellados de Orán.

El descarrilamiento de un tren de mercancías en la estacion de Cieza de tuvo ayer en su marcha el tren correo descendente y ocasionó el atraso con que llegó. No hubo desgracias.

D. Rafael Charques y Navarro, director de nuestro colega «El Eco» de La Union, nos ha ofrecido su casa y despacho de abogado en dicha villa, calle de la Soledad, núm. 48.

Estimamos la atencion y pudiera ser que lo ocupásemos, pues no tratamos de dejar perder los ocho años de suscripción que nos debe cierto amigo de LA PAZ, que creíamos lo era nuestro.

Los nombramientos de los Sres. Alba Salcedo y Fernandez Delgado han sido generalmente bien recibidos: si todos los empleados obraran como demuestran los antecedentes de estos, mejor andaria el servicio público.

No se ha desistido de trasladar á la calle de los Baños de Alcázar la escuela del Sr. Lopez Noguera, como dice hoy «El Eco»; esto podrá suceder si antes de escriturarla se encontrara otra mas cerca de S. Juan.

Estando tan cerca de S. Juan la escuela de Sta. Eulalia, creemos que puede obviarse la dificultad, para los que no quieren enviar sus niños lejos, dándoles plaza en la de la calle de Victorio.

«El Eco» espera salga este año la feria de lo rutinario y que se prepare algo que entretenga en aquellos días á la gente que venga á visitarnos, á fin de que haya aliciente para ocasionar la mayor concurrencia de forasteros.

Estamos conformes con la excitacion del diario conservador de la localidad,

en que se combata por todos los medios posibles la emigracion, recomendando la prensa la concurrencia de los que deseen trabajo á los que tienen emprendidos muchas empresas españolas, y haciendo que se miren con horror las playas, africanas donde solo para explotar á nuestros compatriotas es para lo que se reclama su emigracion, sin que despues merezcan proteccion de ninguna clase.

«El Eco» propone que el Gobierno combata la emigracion, no con prohibiciones sino con medidas administrativas que la hagan innecesarias y concluye con las siguientes patrióticas líneas:

«Guiados de un sentimiento patriótico pedimos cooperacion á la prensa de nuestras provincias vecinas, si consideran convenientes nuestras indicaciones. No vuelvan los españoles á fomentar la riqueza á una tierra extraña, donde en pago se les degüella y quema cuanto tienen. Vayar los franceses, si les conviene, y no nos tomen á nosotros como á los miserables felas que les abrieron el canal de Suez.»

Mañana es día de gala por cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Maria Cristina.

Parece que el emperador de Marruecos ha hecho recientemente indicaciones al gobierno de España en el sentido de impulsar las relaciones mercantiles entre los españoles y sus súbditos.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia, firmado por S. M., el decreto nombrando patriarca de las Indias al Sr. Obispo de Cuenca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ de Murcia.

La Union 19 de Julio de 1881.

Muy señor mio y distinguido amigo: El movimiento minero de este distrito ha decrecido considerablemente por la baja que han experimentado los precios de los plomos y minerales de hierro, y de cuyo decrecimiento tocan aquí sus consecuencias todas las clases de la sociedad.

No priva esta decadencia que los políticos se muevan para sacar triunfante cada cual su candidatura en las próximas elecciones á diputados á Cortes, pudiendo desde ahora asegurarse, que si los conservadores presentan candidato propio, podrán obtener, dada su insignificancia en esta localidad, una exigua minoría.

No obstante esta verdad, aparece un corresponsal anónimo al periódico «El Eco de Murcia» ensalzando al partido conservador de esta villa y llamándole el mas potente de cuantos aquí militan; sin tener en cuenta el resultado de las últimas elecciones municipales, en que el triunfo fué completo del partido dominante y sin preveer que pronto tambien le sacarán de su error las próximas á diputados á Cortes.

Pero no es este su propósito.

El citado anónimo corresponsal, intenta atacar á los hombres de la actual situación política, muy elevados por cierto del alcance de sus tiros, y sin saberlo, se convierte en uno de tantos despatchados, que mojado la pluma en hiel pintan su propia apología; haciéndonos en esta ocasion hasta dudar, de si el partido conservador, apegado por intuición á las buenas formas, se hace solidario de semejantes escritos. Esta aclaracion convendria ahora que el Comité Constitucional de esta villa ha tomado cartas en el asunto.

Entretanto decimos al aludido corresponsal, escriba ó no á nombre de los conservadores de aquí, que en la sana crítica de la prensa periódica no se emplea tan agresivo lenguaje para atacar á personas de reconocida respetabilidad, y mucho menos cubriéndose la cara bajo la impunidad del anónimo.—B. S. M. El corresponsal.

PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, infermarán.

La edicion pequeña de LA PAZ vale UNA PESETA al mes: la edicion DOBLE, una peseta cincuenta céntimos.

Los precios de los anuncios en LA PAZ son de los mas baratos que hay establecidos y sujetos á tarifa.

La circulacion de LA PAZ puede comprobarla todo el que tenga interés y no queremos recomendarla con cifras exageradas y faltas de verdad.

El principio y el fin

Desde que el conde de las Almenas demostró a la faz del país atónito que no había nacido para ser profeta, creíamos que los conservadores renunciarían al oficio, temerosos de que se repitiera la estrepitosa silba con que recibió el país en medio de la hilaridad general el anuncio de aquellos veinte años en el poder, que hizo tan tremendo y merecido fiasco.

Pero los conservadores ni se arrepienten ni se enmiendan. Como en sus buenos tiempos ensayaron con éxito el papel de taumaturgos, resucitando mayor número de *Lázaros* electorales que caben en un cementerio, no pueden resistir al deseo de adquirir el dón de profecía. Algo duros son de mollera y testarudos si se empeñan en ello, y nadie les hará cejar en sus propósitos, ni aun cuando volviera a hacer uso de la palabra a través de los siglos aquel mismo pacientísimo animal, que diz que reprimió a cierto profeta su dureza y pertinacia.

Con la misma seguridad que los sonámbulos que, según aseguran los que en esto creen, ven los objetos por detrás de las orejas sin obstáculo de tiempo ni lugar, nos vienen anunciando los conservadores cuál será el resultado de los fusiones, y nos determinan su fin con tanta convicción y tan categóricamente como si lo vieran. Lo que es fe no les falta, por más que está averiguado que la fe conservadora carece de virtud para trasladar montes, desde que la perdió para trasladar empleados.

Hoy corresponde el turno a nuestro estimado colega *La Integridad*, y por cierto que no se detiene en hipótesis ni rodeos, como es costumbre entre cierto profetas, para asegurar la retirada. Aun cuando se emplea una figura retórica para que resulte más bonita la frase, y se prepara el terreno invocando la cuestión de nombres y procedencias, y la falta de homogeneidad en el Ministerio, no por eso nos ha dejado la bomba final menos estupefactos.

Diganlo nuestros amigos, estremécense de espanto y prepárense resignados a bien morir. *La Integridad* se ha colocado sobre el trípode, y ha sonado por todos los ámbitos de la política militante la voz de la Sibila.

«La fusión morirá a la caída de la hoja,» dice textualmente el apreciable colega canovista con el aplomo de quien ha penetrado en las espesas sombras del porvenir, y allí ha robado al tiempo sus secretos.

Ya lo saben y pueden irse preparando nuestros amigos. No tendrán la excusa de que no han sido notificados, ni les cogerá de sorpresa su caída, como sucedió a los conservadores el 8 de Febrero, porque los profetas de la familia no supieron anunciarles su fin próximo. Nuestro destino es morir como los físicos, cuando el viento del otoño arranque de los árboles las amarillentas hojas. No debemos quejarnos de los conservadores: nos auguran una muerte dulce y poética; podemos morir cantando, como la *Traviata*.

Pero se nos ocurre una duda, porque no hemos experimentado ni somos duchos en ciertas iniciaciones proféticas. Esta duda nos devuelve la calma y la esperanza.

El profeta mayor de la conservaduría, poco antes de subir al poder nuestros amigos, en el principio, como si dijéramos, nos anunció que los conservadores durarían en el poder veinte años. A los veinte días eran polvo y sombra, como dijo Horacio. Nosotros, sin embargo, no dudamos un momento de la inspiración del vidente; la interpretación vino en nuestro auxilio. Los años del señor conde de las Almenas significaban días, como

los días del Génesis significan épocas. ¿Por qué el señor conde no podía considerarse autorizado a ser un nuevo Moisés?

Y aquí de nuestra duda. Los días que faltan para nuestro fin hasta la caída de la hoja, ¿no pueden valer por años en la profecía de *La Integridad*? Si sirve la interpretación para el principio, ¿por qué no para el fin? Nos atenemos a aquella regla de hermenéutica: *In dubio, favores sunt ampliandi*.

¿Cuántos años resultan para que llegue nuestro otoño? No queremos contarlos. Haga *La Integridad* la rebaja conveniente y partiremos la diferencia.

Los sensatos

Ya conocemos la opinión y el pensamiento del Sr. Cánovas sobre los sucesos de Orán. La condensa en un notable artículo el órgano más autorizado del jefe de los conservadores. Han llegado hasta nosotros los vientos de Cauterets, y apesar de que parecen brisa suave, habrán sido sin duda soplo de muerte para ciertos periódicos canovistas, que un día y otro acusaban de fiocidad é inercia al Gobierno, haciendo coro a todas las exageraciones del patriotismo.

No somos nosotros solos los sensatos: hay alguien más *sensato* que el Gobierno, más que los simpatizadores con Francia por la comunión de ideas políticas, más que la prensa ministerial, aun tratándose de aquellos de nuestros colegas que han observado la mayor reserva y mesura. ¿Quién ha llegado a este límite? Sépanlo los conservadores, que en momentos dados avanzaron más adelante que *El Imparcial*: el Sr. Cánovas del Castillo.

Según parece, el Sr. Cánovas no aprueba la marcha adoptada por el actual Gabinete en sus reclamaciones, pero no es por defecto, sino por exceso.

En concepto del jefe de los conservadores, no procedía hacer reclamación alguna, y al intentarlo, el Gobierno se ha lanzado por un camino peligroso.

Si el Gobierno se hubiera cruzado de brazos y no hubiera considerado de interés el asunto para entablar negociaciones, quizá el Sr. Cánovas nada habría tenido que objetar. «Conocida es para la generalidad de los políticos—dice *La Integridad*—su resistencia a toda política de aventuras y a toda resolución impremeditada.»

Sólo porque se ha seguido esta conducta, y nada más que por esto, conviene que nuestro secretario de Estado recabe para esos infelices compatriotas nuestros una *compensación*. Hemos subrayado la frase, porque habiendo sonado las de *indemnización* y de *socorro*, el empleo de esta tercera condensa el pensamiento del Sr. Cánovas, que, por lo que se ve, no puede ser más *sensato*.

No estamos conformes con estas opiniones, apesar del profundo respeto que nos merecen y de la serenidad que revelan; pero debemos dar traslado de ellas a los impacientes, a los vocejeros, y sobre todo a los conservadores que, con todas sus fuerzas, han contribuido a los propósitos de romper las válvulas de la opinión por medio de arranques impremeditados de patriotismo.

Las apreciaciones del Sr. Cánovas son la más terminante condenación de esta conducta, aun no coincidiendo con el punto de vista del Gobierno en tan delicada cuestión.

Si los conservadores siguen hablando de *sensatez* en son de burla, ya saben cuál es uno de los primeros sensatos.

El Sr. Cánovas no censura al Gobierno por lo que ha dejado de hacer, que es la acusación magna de los patriotas, sino por lo que ha hecho.

La desautorización de los alardes bélicos de la prensa conservadora no

puede ser más completa. Lo sentimos por *La Epoca*, *El Cronista* y demás colegas batalladores.

Sin que padezca en nada el decoro nacional, habiendo sucedido a las exageraciones la calma de la razón y la serenidad del patriotismo, los sensatos vamos ganando la partida.

El Sr. Cánovas quita la razón al Gobierno; pero creemos que algunos conservadores hubiesen querido más bien que se la hubiera dado.

Hechos y dichos

Escribe *El Estandarte*:

El Gobierno, pues, se presenta ante los electores dando por única razón de su existencia, y de la conveniencia de su continuación en el mando, el ser un Gobierno elegido por la corona y el ser enemigo rencoroso y encarnizado del partido conservador.

No; el Gobierno no presenta ante los electores por única razón de su existencia el ser enemigo rencoroso y encarnizado del partido conservador. Si efectivamente lo fuera, inspiraría su conducta en móviles estrechos y mezquinos y obraría con los conservadores de la misma manera que estos se condujeron, cuando eran poder, con los liberales-dinásticos.

No es odio, no, lo que le produce ese partido, sino conmiseración. A los extraviados se les compadece.

Lo que el Ministerio presenta ante los electores como razón de su existencia es, entre otras cosas, su política reformadora, su amor a la libertad y al orden, su adhesión inquebrantable a las instituciones y el alto espíritu de justicia y equidad que inspira y alienta todas sus resoluciones.

Dice *El Demócrata*:

«...Que la posición de las otras fracciones es menguada y recelosa, teniendo frecuentemente que acudir a los recursos de la escuela florentina, defendiéndose con el broquel más que con la espada, é hiriendo así, como de soslayo, con acusaciones que no se atreven a precisar y con amenazas que se vuelven contra quienes las emplean.»

Ya lo sabeis, colegas democráticos de las otras fracciones; si no quedais aquí muy bien parados, en cambio tenéis ocasión para recomendarle al colega que no haga semejantes declaraciones.

El *Diario Español*, en un artículo titulado «Abusos, coacciones y atropellos», después de intentar convenecer de que el Gobierno practica abusos, coacciones y atropellos en el país para triunfar en las elecciones, dice para concluir:

«Pasemos a Pego.»

Pues ni aún así.

No pega.

De nuestro estimado colega *El Pabellón Nacional*:
«Hace constar un diario canovista que los *Guarros* no son conservadores. Los *Guarros* de apellido, no.»
El comentario es breve, pero oportuno y significativo.

Dice un diario conservador:

«Nada en la prensa, ni en la política, ni en el Gobierno.
El fusionismo vive en su centro, porque se agita en el vacío.»

Ya darían cualquier cosa los conservadores por agitarse también en ese vacío.

Un periódico de oposición conservadora, y muy dado a exagerar lo mismo las alabanzas que las censuras, dice hoy que el día en que se muestre en el futuro Congreso el partido liberal-dinástico, se verá que «no se ha constituido aún, que no es tal partido, que no tiene, por no tener, ni jefes ni soldados, ni programas ni distritos, ni razón ni historia.»

Y, sin embargo, sin tener jefes ni soldados, y sin ser partido, gobierna el liberal-dinástico, y sin programa ni distritos triunfó en las elecciones municipales y triunfará probablemente en las de diputados, y sin razón ni historia rebate victoriosamente los infundados cargos que le dirigen los conservadores.

¿Cómo se explica esto? ¿A qué atribuir este fenómeno?

¿Y cómo explicar que el partido conservador, apesar de su *grandeza*, de sus *notabilísimas* ideas, de tener tan *elevadas* dotes de gobierno, de contar con *entendidos* jefes y *numerosos* soldados, cayera del poder entre los aplausos del país, y en las últimas elecciones sufriese una derrota tan completa como merecida?

¿Cómo un partido tan respetable ha podido ser suplantado y vencido por un adversario tan insignificante?

Para hacer afirmaciones tan atrevidas como desprovistas de fundamento, para rebelarse contra los hechos y controvertir la verdad a su capricho, los periódicos de la conservaduría se pintan solos.

Pero obrando así, ¿qué consiguen? Lo contrario de lo que pretenden.

Labrar más y más, con sus exageraciones y su sin razón, el descrédito de su partido.

De *El Cronista*:

«La GACETA UNIVERSAL debía imitarlos citando hechos en apoyo de sus afirmaciones.»

Porque eso de decir que no los aduce por no llenar muchas resmas de papel, es recurso muy gastado.

Vamos a hacer al colega una proposición aceptable: por cada abuso electoral cometido en tiempo de los conservadores que cite, publicaremos cien desmanes fusionistas.

¿Conviene?

Sí.

Allá vá un hecho.

El Sr. Campoamor, persona a quien estimamos mucho por cierto, fué elegido diputado en las últimas elecciones, sin saberlo él, sin saberlo el Gobierno y sin saberlo los electores.

No lo sabía más que el Sr. Romero, que se había llevado la máquina a su casa de la calle del Barquillo.

Vengan cien abusos que valgan tanto como los que este hecho revela.

No es cierto que la goleta *Ligera* vaya al Ferrol abandonando los intereses de España en Orán.

Dicha goleta ha ido sencillamente a Cádiz a hacer viveres.

El artículo que ayer publicó *La Prensa Moderna* ocupándose de este asunto está falto de fundamento, y son injustos los cargos que contra el Gobierno dirige con este motivo.

Una declaración de *El Cronista*:

«Pues es muy claro: si en las próximas elecciones hubiera libertad para la emisión de votos, los conservadores tendríamos mayoría, los demócratas exigían minoría y los fusionistas no alcanzarían la representación de un solo distrito.»

Estos escritos son buenos para leídos en estos días en que llega la temperatura a 40 grados.

Tanta frescura le deja helado a cualquiera.

Todos los españoles tienen derecho a fundar su periódico y titularlo carlista para combatir a D. Carlos, demócrata para combatir a la democracia y ministerial para combatir al Ministerio. Este es un placer que puede darse cualquiera; pero es evidente que el que combate a D. Carlos no es carlista, el que combate a la democracia no es demócrata y el que combate al Ministerio no es ministerial.

Por esto dice con mucha razón nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Pocos argumentos tienen que emplear contra el Gobierno los periódicos de oposición, cuando para suponer disidencias en el seno de la situación se ven precisados a reproducir escritos de publicaciones que se llaman ministeriales, constitucionales, etcétera, etc., con la misma razón que nosotros pudiéramos llamarnos carlistas.»

Es de sentido común que el periódico que combate al Ministerio no es ministerial, y la argumentación de los órganos conservadores, suponiendo disidencias en el campo de la situación por lo que diga cualquiera que se llame amigo del Gobierno, resulta completamente absurda.

Realmente hay pocas cosas más inocentes que lo que hacen algunos periódicos conservadores al copiar párrafos de periódicos que se dicen fusionistas ó constitucionales, y hacen política contraria a la fusión ó a la que practican los hombres de procedencia constitucional.

No conocemos habilidad más burda.

La Epoca, después de transcribir a sus columnas algunos párrafos de *El*

Mercantil Valenciano, en los que se dice, con ligeras variantes, lo mismo que han repetido tantas veces los periódicos conservadores sobre los manejos electorales, atribuidos al Gobierno, escribe lo siguiente:

«Ya lo oye el país por conducto de un periódico que no debe ser sospechoso para las opiniones liberales: la manera de consultar al cuerpo electoral, es preparar todo, amasarlo todo, cerrar todos los resquicios para que ningún voto adversario descomponga la orquesta apetecida.»

Y luego añade:

«Si se decía esto, no se probaba, porque no era verdad, en los tiempos de nuestros amigos, y sobre todo, pasado el primer período, las elecciones hechas bajo la dirección del Sr. Silvela marcaron el rumbo verdaderamente liberal que se deseaba imprimir a los actos del cuerpo electoral a quien se quería dignificar para que correspondiera a su elevada misión.»

No en los tiempos en que mandaban los amigos de *La Epoca*, sino ahora, es cuando no se pueden probar las acusaciones que, tanto en asuntos electorales como en los de otra índole, hacen al Gobierno las oposiciones.

Por lo demás, no comprendemos cómo *La Epoca* se atreve a sostener que nada de cuanto indica ocurrió durante la dominación conservadora, siendo así que de sus abusos y desaciertos existen abundantes pruebas, que podríamos citar, si nos tomásemos la molestia de hacer historia retrospectiva.

Y en verdad que *La Epoca*, aunque otra cosa sostenga, está convencida de ello como nosotros; y tanto es así, que con la sutileza que le es propia, sólo se limita a citar, en justificación de sus asertos, las elecciones hechas bajo la dirección del Sr. Silvela, haciendo caso omiso de las que dirigió el Sr. Romero Robledo, el gran agente electoral de los conservadores.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de muerte impuesta a Ramon Lopez y Antonio Dominguez por la inmediatez de cadena perpetua, é indultando a Pedro Rios del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor que le fué impuesta en causa por lesiones.

Gobernación.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros a D. Julian Zugasti, D. José Gutiérrez Agüero, D. Francisco Somalo, D. Fernando Colon, D. Isidro Gomez y D. Rafael Antonio Orense.

—Otro autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente, y sin las solemnidades de subasta, el suministro de viveres y medicinas y utensilios para la enfermería de los 150 penados ocupados en las obras de reparación del edificio penitenciario de jóvenes delincuentes en Ocaña.

—Real orden alzando la suspensión de 14 concejales del Ayuntamiento de San Fernando.

Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Algeciras para importar directamente del extranjero ganado vacuno.

Telegramas

Paris 18 (docs 32 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24 1/2. Idem exterior, 26 3/4.

Paris 18.

El ministro de la Guerra, general Farris, ha depositado en la Cámara un proyecto para prolongar el ferrocarril de Saida hasta Kreider.

La Cámara rechaza por 234 votos contra 91 la demanda de autorización para encausar al exprefecto Sr. Andrieux por el arresto de la mujer Eyben. El Sr. Andrieux pide a la Cámara conceda la autorización que se pide con objeto de poder refutar las calumnias de que ha sido objeto.

Senado.—Se desaprueba la proposición del Sr. Tolain, pidiendo que se revise la Constitución.

Túnez 18.

Una partida de insurrectos compuesta

de 300 hombres saqueó el pueblo de Borden...

Se han enviado tropas francesas en su persecucion.

Túnez 19.

Se sabe de una manera segura que los insurrectos tuvieron en Sfax 400 muertos...

Hay excitacion en el Sur del territorio tunecino.

Paris 19.

Don Carlos marchó para Londres con el Sr. Moore, que le servirá de intérprete en Inglaterra...

Londres 19.

El nuevo libro azul (Blue-book) contiene relativamente á los asuntos de Túnez un despacho...

Túnez 19.

En las cercanías de Sfax se ha trabado un combate entre franceses y árabes...

Ha llegado á este puerto Mustafá-bajá, primer ministro del bay.

Noticias

El miércoles 20 del corriente, á las nueve de la noche, celebra junta general la Sociedad protectora de los animales...

Las cuentas de gastos é ingresos de la Exposicion se hallan en la secretaria para que puedan examinarse los señores socios...

Parece que se van á conceder recompensas á varios capitanes de buques mercantes.

Con arreglo á la nueva organizacion del ejército de Cuba, éste ha quedado reducido á ocho regimientos de infantería...

Un popular colega publica el siguiente despacho:

San Ildefonso 18.

S. M. el Rey ha firmado el decreto nombrando patriarca de las Indias al obispo de Cuenca.

El gobierno francés propone que se nombre una comision para que fije la cantidad con que deben ser indemnizados los españoles atropellados en Orán...

Por la línea del Norte salieron ayer tarde en el expreso de Francia la señora du-

quesa de Prim y general Azcárraga, marqués de Badillo, obispo auxiliar de Madrid y conde de Najera.

Por el mixto del Escorial los señores Pelayo Cuesta y marqués de Valparaíso, y para Santander el general Búrgos.

El ministro de Marina firmará hoy una real orden adicionando los reglamentos de maestranza de los arsenales...

Se han tomado algunas precauciones en Almería para que no se desarrollen con mal carácter algunas de las calenturas que traen los emigrados de Orán.

Han llegado á la legacion de Austria las concesiones de las cruces siguientes: Gran cruz de Leopoldo, concedida al señor marqués de la Vega de Armijo...

Se confirma la noticia de que la escuadra de instruccion continuará en el Ferrol durante la permanencia de S. M. el rey.

Hé aquí los motivos que han decidido al gobierno francés á expulsar á D. Carlos del territorio de la República:

«Parece, en primer lugar, que el gobierno francés hacia tiempo vigilaba de cerca á D. Carlos, por creer que en su último viaje á la frontera, y por otros pasos, trataba de hacer algo que perturbara á España á la sombra de la hospitalidad de que goza en el pueblo francés.»

«Esto por un lado; por otro, D. Carlos acaba de asistir á una misa en San German para celebrar los dias del conde de Chambord; solemnidad religiosa á que se ha dado carácter político, porque D. Carlos, despues de la misma, recibió en la sacristía á los legitimistas, que al pasar le besaban la mano, teniendo todo esto carácter de una manifestacion sediciosa.»

El gobierno francés entonces resolvió comunicarle el orden de expulsion, y al efecto un comisario de policía se dirigió á casa de D. Carlos en la noche del día 16, donde sólo se hallaba doña Margarita, y sin que pudiera averiguarse si volvería á dormir.

La policía, con otras noticias que tenía, se dirigió entonces á la calle de Presbourg, núm. 5, donde vivian unas damas húngaras, en cuya casa se suponía estaba don Carlos.

A la mañana siguiente D. Carlos se dirigió á su casa, donde no bien llegó se le comunicó el orden de destierro, contra la cual protestó diciendo que sólo cedía á la fuerza.

En resumen: que D. Carlos ha debido salir ayer para Calais, en donde se embarcará para Londres.

Por lo demas, bien se ve que D. Carlos sigue siendo tan trasnochador. La noticia de hallarse ya arregladas en principio las reclamaciones hechas por nuestro Gobierno al de Francia, por los atropellos y vejaciones sufridos por los españoles en Saida, parece ha tenido su ori-

gen en un rumor nacido de una cordial conferencia que, sobre el asunto, celebró ayer tarde con el subsecretario de Estado el almirante Jaurés, embajador de aquel país.

Acercas de lo ocurrido ayer en el mercado de la plaza de la Cebada, dice un colega:

«Al empezar esta mañana, según costumbre, el mercado de frutas en el de la plaza de la Cebada, promovióse un ligero alboroto á consecuencia de negarse los compradores al por mayor á ajustar sus mercancías por el sistema decimal vigente.»

Enseguida el interventor, Sr. Nevado, manifestó á los alborotadores la obligacion en que estaban de acatar lo dispuesto por la superioridad, y poco despues, el celoso teniente alcalde del distrito, señor Ezarrriaga, consiguió se hicieran algunas ventas por el sistema, objeto del alboroto.

Pero lo cierto es que las transacciones han sido tan escasas, que la mayor parte de las banastas con fruta estaban esta tarde, á las cinco, sin haberse desembarado.

Varios de los vendedores han entregado sus géneros, de acuerdo con los compradores, á ojo de buen cubero, como suele decirse, y esta clase de ventas han sido bastante más que las efectuadas por el sistema métrico.

Desde las tres á las seis de la tarde ha empezado como de ordinario el mercado de frutas y verduras, y el resultado ha sido exactamente igual que el de esta mañana. Pocas ventas y bastante acaloramiento entre los compradores, que han continuado obteniendo la mercancía por cálculo prudencial.

Han sido detenidas varias mujeres que, desosadas de promover escándalo, silbaban, valiéndose de pitos de dulce, á los que sacaban género.

De cuando en cuando se oian estas voces: «¡Abajo los machos, vivan las hembras!» aludiendo á los kilos y libras respectivamente.

El mencionado teniente alcalde Sr. Ezarrriaga ha reunido esta tarde en su despacho á los asentadores, con los cuales ha conferenciado extensamente, haciéndoles saber que de ningún modo se proceda á la venta sino por kilos.

A las cinco y media se personaron en la citada plaza el gobernador civil, el alcalde primero interino, Sr. Martínez Brau, y el Sr. Ezarrriaga.

Al terminar la hora reglamentaria del mercado, notábase bastante descontento entre los que se dedican á comprar diariamente, los cuales protestaban en ademán pacífico, de no haber podido adquirir sus mercancías de costumbre.

Varios guardias civiles y algunos números del cuerpo de seguridad evitaban con su presencia que el alboroto tomase más cuerpo.

Las autoridades no habian abandonado aún el sitio del suceso.»

Ayer llegó á Málaga, según noticias de esta capital, en el vapor Valle de Tánger el gobernador de Marruecos y Campo de Chafarinas, llamado Asnar, quien se dirige á Tánger, debiendo á su regreso volver á tocar en Málaga.

No es cierto que el Gobierno ejerza presión alguna para que en Huesca voten sus amigos al eminente orador D. Emilio Castelar.

Dice La Correspondencia:

«Estos dias vuelven á escribir los periódicos de oposicion diciendo que la fusion liberal-dinástica está en peligro.»

Podemos asegurar terminantemente que todos los elementos ministeriales están más unidos que nunca, y que el partido fusionista goza de la más perfecta salud.»

Anoche salieron por la línea del Norte

la duquesa de Prim, el marqués de Villahumbrosa, el conde de Casa-Sedano y los Sres. Zulueta, Azcárraga y Cárdenas.

Háblase de la pronta desaparicion de un diario que se titula democrático.

El incendio ocurrido ayer en las Campos Eliseos tomó en poco tiempo grandísimo incremento.

De la plaza sólo han quedado los ciemientos. No ha habido desgracias personales, pero sí daños en los árboles.

Las autoridades del barrio se han portado admirablemente.

Sobre la causa del siniestro se hacen diferentes versiones; la más autorizada es que uno de los espectadores arrojó en el tendido un abanico ardiendo, á cuyo contacto empezó á quemarse inmediatamente la madera.

La plaza estaba asegurada por la compañía del Sol en doce mil duros.

El alcalde de Pedralva ha sido llevado á los tribunales por haber separado á los serenos dentro del período electoral.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

Almería 17.

El gobernador: Me halló á bordo del vapor Victoria, el cual acaba de llegar con 600 pasajeros y el Numancia con 50. Todos los reemigrantes vienen en la mayor miseria, presentando un cuadro desgarrador. El muelle se encuentra ocupado por un gentío inmenso, esperando el desembarco de los fugitivos.»

La señora de Romero Robledo ha dado ayer á luz con toda felicidad una niña.

Ha fallecido en la Habana el sabio doctor en medicina, catedrático de aquella universidad, D. Félix Girat.

El rey visitó ayer tarde la Academia de artillería de Segovia.

Dos horas despues regresó á San Ildefonso, y conferenció largo rato con el señor Albareda, el cual le indicó algunos de los proyectos que se propone presentar á las Cortes.

Se ha concedido autorizacion para publicar los periódicos El Español y Las Reformas.

Ayer falleció en Madrid el Sr. D. Emilio Sancho, senador del reino.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 140.709 pesetas por 4.336 imposiciones, y se devolvieron 165.227 á solicitud de 384 imponentes, 204 de ellos por saldo.

Ha fallecido en Madrid el brigadier señor D. Alejandro Planell y Soto.

Se ha perdido en aguas de Filipinas la barca mercante Doña Telesfora, de la matrícula de Bilbao.

Ayer llegó á Alicante el vapor Besós con 191 emigrantes.

Dícese que, en el libro que sobre organizacion de nuestro ejército está terminando S. M. el Rey, se establecen los medios para que España, en caso de necesidad, pueda poner rápidamente en pie de guerra 350.000 hombres. Al mismo tiempo parece que en el referido libro se especifican los términos sobre la manera de completar aquella organizacion con el material indispensable á tan poderoso contingente.

Alcance de Madrid de ayer

Esta mañana ha celebrado sesion el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Martínez Brau.

Los asuntos pertenecientes á las comisiones de hacienda, obras y tranvias que se han despachado carecen de interes.

El Sr. Cervera anunció su propósito de recurrir en alzada á la superioridad por el acuerdo negativo de la corporacion sobre que desaparezcan las comisarias que desampañan los concejales, como contrarias á la ley.

Hoy ha salido de Lisboa para la Coruña la escuadra de instruccion, mandada por el contralmirante Sr. Polo.

Hoy se han recibido varios telegramas en el ministerio de Estado de nuestro embajador en Paris; pero ninguno de ellos se refiere á los asuntos de Orán, según nuestras noticias. Uno de los telegramas parece que se relaciona con la expulsion de D. Carlos del país vecino, por iniciativa exclusiva del gobierno francés.

Esta mañana se ha producido, no se sabe cómo, un incendio en la Casa de Campo, que ha devastado una grande extension de terrenos.

Ha podido aislarse á tiempo, y las pérdidas no han sido muchas ni ha habido desgracias personales.

Hoy ha llegado á Madrid el general Tassara.

Esta mañana se ha suicidado en Madrid un teniente de eaballería, disparándose un revólver en la sien derecha.

Antes de comenzar la corrida de novillos que para esta tarde se habia organizado en los Campos Eliseos, se ha producido en la plaza un incendio.

Esta mañana ha habido alguna agitacion entre los vendedores de la plaza de la Cebada, con motivo del establecimiento definitivo del sistema métrico-decimal, y gracias á la intervencion de las autoridades, no tomó proporciones mayores, como en algun momento llegó á temerse.

Las negociaciones para una inteligencia entre los elementos políticos de los señores Ruiz Zorrilla y Castelar, se han paralizado por completo, según nuestras noticias, á causa de haber encontrado la idea una fuerte oposicion entre los correligionarios del primero de dichos señores.

Bolsa

DEL DIA 18 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

men que involuntariamente acababa de cometer, viendo tendida y bañada en su sangre sobre el pavimento, á aquella adorada criatura por la cual hubiese sacrificado mil veces la vida.

«¡Raquel muerta por mí!—dijo con acento de profunda pena.

Perce-Niege, que seguía torturando con una ferocidad inexplicable á los judíos, vio venir hacia él á Essá huyendo de la daga del rey.

Suspendió momentáneamente el suplicio, y lanzó una carcajada.

Despues un agudo silbido anunció que habia dado un nuevo movimiento de rotacion al arma que tenía en la mano. Al mismo tiempo el renegado rodaba por tierra.

Las puntas de la bola de hierro le habian herido en un costado.

Perce-Niege recogió prontamente las cuerdas que Tom-Burdet habia arrojado al ponerse en actitud de defensa, y con ayuda de D. Pedro ató fuertemente al renegado.

«Aquí, Gil!—gritó Diego con voz desahogada.

Perce-Niege voló al socorro de su hermano y enlazó fuertemente con una cuerda los miembros del judío.

Ya era tiempo: Lopez, extenuado, se sentía morir.

De todos los conjurados, Tom Burdet era el único que permanecía de pie.

En vano el valiente Blas trataba de sorprenderle, y Perce se arrastraba por el suelo para cogerle por los pies y hacerle perder el equilibrio, y Ruy con un puñal entre los dientes, luchaba con él cuerpo á cuerpo.

El peligro triplicado daba más fuerza y valor al osado capitán.

Habia sacudido á Blas como á una mosca importuna.

Con un golpe de su fuerte puño arrojó á Perce á diez pasos de distancia.

Rn cuanto á Ruy, le apretó contra su pecho hasta hacerle perder la razon.

Pero el capitán inglés, á quien su fuerza de Sanson habia protegido contra los tres hermanos, debia ser vencido por un niño.

En el momento en que el rey venía de intimar á Tom Burdet que se rindiese, y que este último conbaba todavia ser vencedor cruzando su acero con D. Pedro, Gil caer sobre el robusto inglés, le asestó un golpe tan terrible, que despues de haber partido en dos su espada, la bola de hierro le hirió en el pecho.

El gigante tambió, aturrido por la violencia del golpe, y esa fué la señal de su perdicion.

Los tres hermanos se arrojaron sobre él, no pudiéndose desembarazar de ellos por esta vez.

Burdet cayó arrastrando consigo á Ruy, y mientras los dos luchaban, Perce-Niege y sus dos hermanos agarraron al aventurero con sus mismas cuerdas.

Durante este tiempo, D. Pedro se ocupaba en restañar la sangre que corría de las heridas de Raquel y de Diego Lopez; y cuando hubieron vuelto en sí hizo reunir enmedio de la sala á todos los prisioneros, haciendo seña á Samuel y á la morisca para que se colocasen entre ellos.

Esta última, tranquila, pero silenciosa, habia asistido á esta escena, inmóvil como una estatua.

Don Pedro se volvió hacia los que le habian sido fieles.

«Gracias, Raquel,—dijo,—gracias por haber expuesto tan generosamente vuestra vida para salvarme.

Gracias tambien á vosotros, mis valientes hermanos, que me habeis defendido con tanta energia y valor.

Ea cuanto á vos; fiera princesa,—añadió dirigiéndose á la morisca,—á vosotros, renegado, capitán y judíos, D. Pedro el Justiciero va á pronunciar vuestra sentencia. Empecemos por vos, Tom Burdet, que sois sólo un enemigo, mientras que los otros son traidores.

«Sois demasiado bueno, señor,—respondió el capitán,—soy, por el contrario, un gran culpable, indigno de perdon; así, arrojadme de vuestra presencia, lejos de los muros de Sevilla, pues lo tengo bien merecido.

«Seguiré vuestro consejo, capitán Burdet, así que me hayais pagado vuestro rescate.

«¡Mi rescate!—Repuso el capitán.—Soy

un pobre diablo que no poseo absolutamente nada, sobre todo desde que perdí mi compañía por causa de ese aborto que hoy ha querido enviarme á reunirme con ella, sin duda por no privarla largo tiempo de su capitán.

«Bah,—dijo D. Pedro,—la escarcela de vuestro amigo Carburley está bien provista, y no os rehusará algunas doblas de oro para rescataros.

«¡Oh, señor!—añadió Burdet.—Somos verdaderos amigos Hugo y yo; pero hemos jurado no pedirnos prestado jamas el uno al otro, pues las cuestiones de interes rompen las afecciones más sólidas.

Don Pedro no pudo evitar el sonreirse.

«Pues bien, capitán, dirigios á esos bravos judíos; entre conjurados deben prestarse mutuamente ayuda.

«Son muy mezquinos, señor; sin embargo, lo intentaré. ¿Cuánto debe pedirles?—¿En cuánto os estimais vos?—Si me tasais en mi justo valor, soy hombre perdido.

«Decidme francamente qué suma pensabais pedir por mi rescate, y os juro que sólo exigirá la mitad por el vuestro.

«Señor,—repuso Tom sin vacilar;—yo no contaba reclamar de vos más que vuestra espada que hubiese sido dichoso en conservar para mis hijos, si el cielo me los hubiese concedido algun dia.

«Os he dicho que habeis francamente, capitán.

«Ved cómo la Providencia es grande y previsora,—continuó sin responder á la observacion del rey;—pues me ha dejado justamente para poder pagaros la mitad de la mia.

«Como persistís en no responderme

con seriedad,—continuó el rey;—si mañana á esta hora no me habeis entregado veinte mil maravedís, sereis colgado en la puerta del alcázar.

«¡Ahorcado!—repuso Burdet, lanzando un profundo suspiro.

«Vos, bella y noble dama,—continuó D. Pedro, dirigiéndose á Aixa,—dentro de una hora abandonareis el alcázar acompañada de vuestras doncellas y escoltada por vuestros soldados moros, dirigiendolos á Granada con vuestro padre Mohamet.

La morisca dejó caer sobre el rey y Raquel una mirada de odio, pero no contestó, siguiendo en su inmovilidad desdeñosa.

«Samuel, Sedecías y demas judfos,—añadió el rey;—si dentro de doce horas, ademas del impuesto, no llenarais de oro una de estas arcas, en pago de vuestro rescate, sereis colgados de las horcas que desde aquí podeis ver en el patio.

«¿De modo que nos dejais libres sobre nuestra palabra?—preguntó Sedecías.

«¡Bajo vuestra palabra! ¿Estáis loco? Samuel solo queda libre para cumplir esta mision, siendo vosotros prisioneros hasta su vuelta.

«En cuanto á tí, maldito renegado,—añadió,—todos los tesoros de la judería no podrian salvarte; pero como parece que te has arrepentido...

«¡Arrepentido!—gritó con rabia Essá.—Lo que siento es no haberte muerto; pero no pierdo la esperanza de vengarme: no me otorgues ni piedad ni perdon, pues en tu lugar haría yo lo mismo.

«Essá,—dijo Raquel,—no irrites al rey; y vos, señor, recordad vuestro juramento.

«Recuerdo que os he prometido la vida

Continuará.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en los de anuncios. — La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Julio	SALIDA	JURTA
Sol.	1 53 m.	7 19 1
Luna.	12-3 1/2 h.	1-20 1

Boletín religioso.

Santos. — Jueves: Sta. Praxedes y Sta. Julia y S. Victor m.
Jubilés. — Jueves: la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de religiosas Capuchinas.
En S. Pedro se aplica por don Martín Torres Casanova, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D. Pedro Maseguer y Martín, misas de medias horas.
Se descubre a las 8, el rosario a las 5 y tres cánticos, en seguida la visita y se reserva a las 6 y media.
Cultos. — En la iglesia parroquial de S. Andrés continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen la función será el día 24, predicando el Sr. Cura de la misma.
— Las religiosas dominicas en unión de algunas devotas, dedican un solemne triduo a su excelsa titular la gloriosa Sta. Ana, que dará principio el día 25 de los corrientes a las 6 de la tarde en que será orador el presbítero D. José Dalmau.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 20

Almudi del país	de 20'00 a 00'25 pt.
cebada	de 8'10 a 9'35 "
arroz	de 10'00 a 00'00 "
caña	de 09'00 a 00'00 "

Anuncios.

GRAN BARRIO de SOMBRIOS de fieltro, paja y gipjapa, por cuenta de la fábrica. Clausel, Trapera, 17.

ABANICOS, sombrillas y quitasoles de gran novedad. Se siguen recibiendo grandes remesas en el Bazar Veneciano, Trapera, 16.

C. BIENENFELD Y C^{IA}
Gran depósito de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras. Esta casa se recomienda por la reconocida legitimidad de sus géneros y la rapidez en servir a sus cuñados, como por sus limitados precios.
Comisión, consignación y tránsito. Precios, 72, principal. — MADRID.

LOMERIE
SOLITARIA fabricación en GLOBULOS SECRETAN.
Unico remedio específico, infalible, para el tratamiento de las enfermedades de la vejiga, de la uretra y de la próstata. Se vende en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5. Evitar imitaciones.
En Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma ADR. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento, de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

NUEVO TESORO DE SALUD

EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO
AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA
SALINO-SULFATADA-SODICO-MAGNESIANA.

Conocidas las útiles aplicaciones de las aguas de esta naturaleza, basta decir, para que se puedan apreciar las innumerables condiciones de la que anunciamos, que posee en alto grado todas las buenas cualidades de las mejores de su clase, y supera a todas por la eficacia de su acción sobre las vísceras abdominales y por sus excelentes efectos en diversas aplicaciones.

Ensayada por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad se divulga la noticia de este producto natural, de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítimo elogio y que está infaliblemente llamado a tener decisiva aplicación en muchas, pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias, que por desgracia van siendo patrimonio constante de la humanidad.
Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y energética, a la par que de efectos tan en alto grado satisfactorios, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto; a lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz; en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y acumulación de materias saburrales y mucosas en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.
Se vende en las principales farmacias de esta capital.
Depositario en esta provincia D. Luis Carrillo, en Alcantarilla.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.
T. bona nueva, calle de S. Nicolás.
Taller de Sta. Enlaba, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 1.
Peluquería de Levante, calle del Príncipe Alfonso.
Fonda del Comercio, 5 cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.
Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.
Grogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Carpintería de José Benito e hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

LEGISLACION.

Código penal.
Legislación penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislación hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guía de amillaramientos.
Guía de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislación sobre bagajes y alojamientos.
Legislación de montes.
Legislación de aguas.
Legislación de consumos.
Leyes municipal y provinciales.
Legislación para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislación de quintas.
Guía de la contribución de inmuebles.
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEGISLACION

sobre reemplazos del ejército y armada posterior a la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo a reducciones y enganches; apéndice a la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada a luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende a 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruces

y parafrasis de las siete palabras en verso.
Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA.

Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte a la nueva Lotería de dinero, de provechos y de premio, (segun decreto del 20 de Octubre de 1880) aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial y consistiendo de 94,000 lotes y 48,000 provechos y premio.

De esta lotería importante de dinero, va dentro de poco tiempo en el espacio de 24 días serán repartidos provechos y premio de Marcos alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, los de 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1,000, ochocientos de 500, mil doscientos de 200 y 28,900 de 142 Marcos, ó sea un total de 32,000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888,300 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio serán pagados tres semanas después de la fin de toda la lotería a los portadores de los lotes contra su restitución, en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del día, rebajando 50 por 100, como fijado por la ley.

Habiendo estado encargado de la venta de los lotes, ofrezco con la presente a cada uno la ocasión de tomar parte a ellos en debido tiempo. Los lotes están divididos de manera que aun los menos ricos se proveerán de una parte de ellos, abriéndose así la posibilidad de mejorar prontamente su situación por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo.

Estoy en estado de entregar

18 Lotes	14 Lotes	12 Lotes	Lotes enteros
----------	----------	----------	---------------

Duros 5 Duros 10 Duros 20 Duros 40.

contra remesa directa y franquada del importe en una asignación postal ó en una carta debidamente registrada, a mi nombre. En estos precios están comprendidos los gastos administrativos, de manera que nada será cargado en cuenta para las listas oficiales de la extracción y para el franco de las cartas.
Inmediatamente después del recibo de las listas oficiales de la extracción, las enviaré bajo cubierta bien cerrada gratis y franquada a los parroquianos y aun en los casos mas afortunados observaré la mas escrupulosa discreción.

Considerando que ya por la pequeña suma de 5 duros se tiene la posibilidad de ganar 18 parte de los sobremencionados 450,000 Marcos, ó sea 56,250 Marcos, cada uno deberá confesar que aun nunca se ha ofrecido una ocasión tan provechosa para ensayar la fortuna y estoy persuadido que me ordenarán prontamente uno ó más lotes, contra remesa anticipada del importe, no olvidando de escribir muy distintamente su nombre y el número de los lotes deseados con indicación del precio, a fin que la ejecución de las órdenes no sea dilatada.

Las extracciones, que durarán 24 días en las cuales los 32,000 provechos y premio sobremencionados serán repartidos, comenzarán el 9 de Mayo próximo. Habiendo ya ahora recibido órdenes numerosos, que me toman una gran parte de mi provisión de lotes, se servirá apresurarse para ensayar la fortuna todavía en las extracciones mencionadas, escribiendo cuanto antes al Comercio de Efectos.

J. WEINBERG, Amsterdam.

(Holanda.)

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

preparacion con base de alquitrán para el uso externo

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los paronizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Curación INMEDIATA del dolor. — Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Mexten-les-Auvers, Bélgica) En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Serdo, 31.
Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Se sirven a todas horas del día: en pila pequeña, con ropa, a 5 rs., sin ella, a 1: en pila para matrimonio, sin ropa, a 5 rs.; por abono se hace rebaja en dichos precios. Tambien se sirven baños aromáticos.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez.

ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DE JUAN COURS,

Calle de la Platería, 80, Murcia.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en gemelos de teatro, marina y compañía, en cristales superiores y a precios desconocidos. — Tambien se ha recibido una variada y numerosa colección de gafas y lentes de verano, en monturas de las más modernas. — Igualmente hay un gran surtido de cristales finos de reca, superiores, para miopes y presbitas, a precios módicos. — Para los sastres y modistas tiene verdaderas agujas inglesas a 4 reales el 100.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

S^{RA}. S. A. ALLEN,

Invariablemente deviene a las Casas en color de la juventud; las comencia una vida nueva y hermosa y una hermosa a la vida. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural e infalible es para leer la SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROBADO.

Dirección Principal: 114 y 118, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Murcia, Segismundo Clausel, Príncipe Alfonso, núm. 1.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

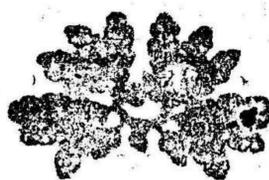
PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS con EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 30 r. — Los 100 r. Ricord, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó GARGOLLO. — LA CAJA, 14 r.
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mayor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, los conyuntivos, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y calmar las llagas y para los sobrepesos. — Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual. — Esta combinación de extracto de esta planta, su efecto es tan seguro que los recomienda especialmente los médicos más eminentes. — LA CAJA, 9 r.

MADRID. — Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Serdo, 31
Depós. to en Murcia, D. Lucas Serrano.



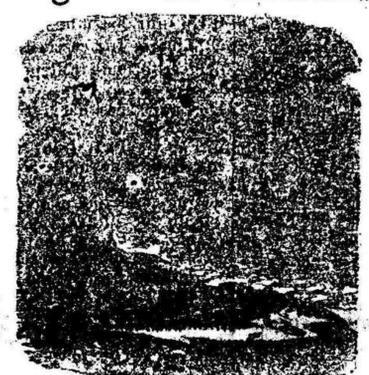
Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para secular las cascas, hacer salir el pelo, sostenen su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profética (higiénica) y como terapéutica en la calbicia.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CONDESA HORTENSIA

por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite gratis a la que envíe 5 rs.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha producido curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCIÓN Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.
Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE COMERCIO.
M. y D. con papel y buen rato, de buena encuadernación, y de marcos comunes y marcos corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL, enlaminado de colores para tarjetas, cuadros. Se vende a 12 céntimos de peseta cada tarjeta de 1 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR

J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños (Medalla Exposición Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y tratar la encía del bebé por esta base la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA. — Véase además un obsequio de malvavisco que se reserva el niño después de mojado en el jarabe, y resquebraja con una pinza.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo a el niño, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la madre en el bolsillo, sin temor de romperlo.

PRECIOS: Frasco 13 r. — Cepador 4 r. — Caja con 10 peditos de malvavisco 5 r.
DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

PERIODICOS PARA ENVOLEVR.

Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.